

**Gobierno del Estado de Sonora****Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-26000-19-1679-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1679

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	19,740.6
Muestra Auditada	19,740.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,471.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010) y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Sonora y al municipio de Cajeme, Sonora, con ejecutores identificados denominados Instituto Sonorense de las Mujeres e Instituto Cajemense de la Mujer, del Gobierno del estado de Sonora y del municipio de Cajeme Sonora, respectivamente, que ascendieron a 19,740.6 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión el 100% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

***Resultados*****Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del estado de Sonora, sus municipios y organismos públicos descentralizados, suscribieron con la Secretaría del Bienestar, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional del Bienestar, los convenios de cuatro programas presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado, como se muestra en la tabla siguiente:

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Número	Clave presupuestaria	Nombre del Programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (SÍ/NO)	Convenios modificatorios (SÍ/NO)
1	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).	Sí	No
2	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.	Sí	No
3	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Sí	Sí
4	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	Sí	No

FUENTE: Convenios de descentralización, específicos, de apoyo, anexos de ejecución, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

\* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**2.** La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora, para el ejercicio fiscal 2021, abrió, a solicitud del Instituto Sonorense de las Mujeres, las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron, administraron y manejaron exclusivamente los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros.

**3.** El Municipio de Cajeme, Sonora, por medio del Instituto Cajemense de la Mujer, abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que recibió, administró y manejó de manera directa y exclusiva los recursos del Programa Presupuestario U012; sin embargo, y de acuerdo con la normativa aplicable los recursos debieron transferirse a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora y ésta debió posteriormente enviarlos a la instancia ejecutora.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Cajeme, Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos integró el expediente número 088/2022 por lo que se da como promovida esta acción.

**4.** El Instituto Sonorense de las Mujeres, instancia ejecutora del Gobierno del estado de Sonora y el municipio de Cajeme, Sonora, para el ejercicio fiscal 2021, abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo exclusivamente de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros; asimismo, se comprobó que no transfirieron recursos públicos de los citados programas a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejaron esos recursos.

5. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora y el Municipio de Cajeme, Sonora, recibieron la totalidad de recursos de los programas que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 por 19,740.6 miles de pesos, los cuales fueron transferidos de acuerdo con los plazos y montos establecidos en los instrumentos jurídicos, a las instancias ejecutoras de los programas por 19,740.6 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Nombre del Programa	Recursos transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Hacienda (Sí/NO)	Recursos transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (Sí/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos transferidos	Importe total transferido
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	NO	7,207.9	7,207.9	0.0	7,207.9
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	NO	SÍ	3,124.3	3,124.3	0.0	3,124.3
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	NO	7,166.0	7,166.0	0.0	7,166.0
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	SÍ	NO	2,242.4	2,242.4	0.0	2,242.4
					Total	19,740.6

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas proporcionados por la entidad fiscalizada.

\* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Cabe señalar que, al 31 de enero de 2022, la cuenta bancaria que abrió el Gobierno del estado de Sonora para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010, generó rendimientos financieros por 0.6 miles de pesos, y el Programa Presupuestario U012 por 0.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los plazos establecidos.

6. El Instituto Cajemense de la Mujer del municipio de Cajeme, Sonora, como instancia ejecutora del programa, no recibió, de acuerdo con los plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones, los recursos del Programa Presupuestario U012 por 1,249.7 miles de pesos.

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA  
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Nombre del Programa	Monto convenido	Recurso transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos generados
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	3,124.3	1,874.6 1,249.7	0.1
Total	3,124.3	3,124.3	0.1

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas proporcionados por la entidad fiscalizada.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Cajeme, Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos integró el expediente número 088/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Las cuentas bancarias utilizadas por el Municipio de Cajeme, Sonora, para la recepción de los recursos del Programa Presupuestario U012 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 no presentaron saldos pendientes al 31 de enero de 2022, lo cual es congruente con las operaciones realizadas y al 31 de enero de 2022 las cuentas bancarias fueron canceladas.

#### **Registros e Información Contable y Presupuestal**

8. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora reintegró a la TESOFE los recursos disponibles en la cuenta específica, así como los rendimientos correspondientes en los plazos establecidos en cada uno de los instrumentos jurídicos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
 REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 (Miles de Pesos)

Nombre del Programa	Saldo al 31 de enero de 2022			Reintegro a TESOFE	Fecha de Reintegro	
	Asignado	Rendimientos	Total		De acuerdo con el convenio	Reintegro efectuado
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	7,207.9	0.01	7,207.9	0.0 705.2	05/01/2022 05/01/2022	14/01/2022 07/01/2022
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	3,124.3	0.15	3,124.5	16.3 808.4	15/01/2022 15/01/2022	14/01/2022 14/01/2022
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	7,166.0	0.63	7,166.6	816.5 2.5 0.6 0.0	08/01/2022 08/01/2022 08/01/2022 08/01/2022	27/12/2021 27/12/2021 14/01/2022 14/01/2022
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	2,242.4	0.003	2,242.4	65.0 1.1 0.0	08/01/2022 08/01/2022 08/01/2022	07/12/2021 07/12/2021 14/01/2022
			Total	2,415.6		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de ingresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

\* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

9. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora y el Municipio de Cajeme, Sonora, registraron en cuentas contables y presupuestales los ingresos recibidos de los Programas Presupuestarios S155, S010, P010 y U012 para el ejercicio fiscal 2021, respectivamente, de conformidad con la normativa aplicable.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 19,740.6 miles de pesos, que representó el 100% de los 19,740.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Sonora y al Municipio de Cajeme, Sonora, a través de los ejecutores Instituto Sonorense de las Mujeres, y el Instituto Cajemense de las Mujeres, Sonora, mediante los Programas Presupuestarios denominados; Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); y Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Sonora transfirió a la instancia ejecutora Instituto Sonorense de las Mujeres el 100% de los recursos ministrados de los programas presupuestarios, S155, S010, P010 y el Municipio de Cajeme, Sonora, recibió el 100% de los recursos ministrados del Programa Presupuestario U012.

En cuanto al proceso de transferencia de los recursos públicos de los Programas Presupuestarios, el Gobierno del estado de Sonora, a través de los ejecutores Instituto Sonorense de las Mujeres y Municipio de Cajeme, Sonora, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ya que se observó que el Municipio de Cajeme, Sonora, por medio del Instituto Cajemense de la Mujer, abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se recibió, administró y manejó de manera directa y exclusiva los recursos del Programa Presupuestario U012, sin embargo, y de acuerdo con la normativa aplicable los recursos debieron transferirse a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora y esta posteriormente enviarla a la instancia ejecutora; asimismo, la instancia ejecutora “Instituto Cajemense de la Mujer del Municipio de Cajeme, Sonora”, no recibió de acuerdo con los plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables, los recursos del programa presupuestario; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Sonora transfirió a la instancia ejecutora Instituto Sonorense de las Mujeres, el 100% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios Programa S155, S010 y P010; asimismo, el Municipio de Cajeme, Sonora, recibió el 100% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios, U012, en los montos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables.

En conclusión, el Gobierno del estado de Sonora y el municipio de Cajeme, Sonora, a través de los ejecutores Instituto Sonorense de las Mujeres e Instituto Cajemense de la Mujer, del Gobierno del estado de Sonora y del municipio de Cajeme, Sonora, realizó una gestión, custodia y entrega razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010, P010 y U012.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Hacienda del estado de Sonora y el Instituto Sonorense de las Mujeres.